

ACUERDO No. 002 DEL 2024

(29 de Febrero de 2024)

“Por el cual se modifica parcialmente el cronograma para el proceso electoral del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo, señalado en el Acuerdo No. 040 de 2023”

El CONSEJO DIRECTIVO del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -INFOTEP- en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en los artículos 17 y 29 del Acuerdo 029 del 22 de diciembre del 2022- Estatuto General- y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, literal h, del Acuerdo 029 del 22 de diciembre del 2022– Estatuto General-, el Consejo Directivo del INFOTEP está integrado, entre otros miembros, por un representante de los estudiantes de los programas regulares de la Institución.

Que mediante Acuerdo No.040 del 29 de noviembre 2023 se convocó públicamente y se reglamentó el proceso de elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo y se aprobó en el artículo tercero del mencionado Acuerdo, el siguiente cronograma para el proceso electoral:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR/RESPONSABLE
Convocatoria	22 de enero	N/A	Página web de INFOTEP carteleras de la Institución, medios de comunicación locales, redes sociales
Inscripción de aspirantes	Del 12 de febrero de 2024 Finaliza el 16 de febrero de 2024	hasta las 11:59pm	Presencialmente en la Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera o mediante correo electrónico: vicerrectoria.administrativa@infotepsai.edu.co
Verificación de requisitos	19 de febrero de 2024	N/A	Secretario Técnico del Consejo Directivo
Envío al Consejo Directivo el acta de verificación de requisitos	19 de febrero de 2024	N/A	Vicerrectoría Administrativa o mediante correo: vicerrectoria.administrativa@infotepsai.edu.co
Publicación del listado de elegibles	19 de febrero de 2024	hasta las 7 p.m.	Página web de INFOTEP carteleras de la Institución, medios de comunicación locales, redes sociales,
Publicación del listado de votantes	19 de febrero de 2024		Página web de INFOTEP, carteleras de la Institución
Recepción de observaciones y reclamaciones a listado de elegibles	20 y 21 de febrero de 2024	hasta las 7 p.m.	Vicerrectoría Administrativa o mediante correo: vicerrectoria.administrativa@infotepsai.edu.co
Respuesta a observaciones y reclamaciones	22 de febrero de 2024		Página web de INFOTEP
Publicación del listado definitivo de elegibles	23 de febrero de 2024		Página web de INFOTEP, carteleras de la Institución
Socialización de las propuestas por parte de los aspirantes	23 de febrero de 2024	7:00 p.m.	Facebook live y/o auditorio INFOTEP
Elecciones	26 de febrero de 2024	3:00 p-m a 8:00 p.m.	Instalaciones INFOTEP
Declaración del aspirante electo	27 de febrero de 2024		Emisión acto administrativo
Posesión del representante	Próximo consejo directivo ordinario	N/A	INFOTEP, Consejo Directivo

Adelantadas las actividades hasta la “*Publicación del listado definitivo de elegibles*”, el día 26 de febrero, dando cumplimiento a la actividad de “elecciones”, siendo las 3:00 pm, se dio inicio conforme al acta de instalación de la mesa, mediante la cual se nombró a los jurados y se contó con la participación de un testigo.

Que siendo las 6:15 pm del día 26 de febrero mediante acta suscrita por los jurados, testigo y el Secretario Técnico del Consejo Directivo, se realizó el levantamiento de puesto de votación de elecciones del representante de los estudiantes ante el consejo directivo y se dejó como constancia de la jornada electoral que no se realizó la publicación y socialización de la propuesta por parte de los estudiantes aspirantes por Facebook live y/o auditorio INFOTEP, el día 23 de febrero del año 2024 a las 7:00 p.m.

Que, de acuerdo con lo anterior, se estableció que no se había dado cumplimiento a la actividad “*Socialización de las propuestas por parte de los aspirantes*” señalada en el cronograma electoral para las elecciones del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo, tal y como lo dispuso el artículo tercero de Acuerdo No. 040 de 29 de noviembre de 2023.

Que, de acuerdo con las consideraciones presentadas, es indispensable modificar el cronograma electoral a partir de la actividad denominada “socialización de propuesta por parte de los aspirantes ante el consejo directivo del INFOTEP”.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar parcialmente el artículo tercero del Acuerdo 040 del 2023, respecto del cronograma para el proceso electoral de los representantes de los estudiantes ante el consejo directivo, a partir de la actividad denominada actividad “*socialización de las propuestas por parte de los aspirantes*” ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia - “INFOTEP”. El cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR/RESPONSABLE
Socialización de las propuestas por parte de los aspirantes	04 , 05 y 6 de Marzo de 2024	3.00 Pm - 7:00 p.m.	Facebook live y/o auditorio INFOTEP, y visitar salones.
Elecciones	11 de Marzo de 2024	3:00 p-m A 8:00 p.m.	Instalaciones INFOTEP
Declaración del aspirante electo	12 de Marzo de 2024		Emisión acto administrativo
Posesión del representante	Próximo consejo directivo ordinario	N/A	INFOTEP, Consejo Directivo

ARTÍCULO SEGUNDO. Todos los demás artículos y párrafos del acuerdo 040 del 29 de noviembre 2023 quedan incólumes.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la isla de San Andrés, a los veintinueve (29) días del mes de FEBRERO de 2024.

Adriana López Jamboos
ADRIANA LOPEZ JAMBOOS
 Presidente

Andrés Avelino Meza
ANDRES AVELINO MEZA
 Secretario Técnico